

Las Condes, 2 de Diciembre de 2025

ANOTACIÓN DE TRANSFERENCIA

VISTOS:

La patente Rol N° 402097-9, cuyo titular es **CARACET SPA**, RUT: 77.610.783-2, que ampara al establecimiento ubicado en **AV.LAS CONDES N° 9111**, ; La solicitud de Anotación de Transferencia del señalado establecimiento presentada por **GRUPO MANGO SPA**, RUT: 78.239.444-4 y expediente acompañado; Informe Jurídico N° 1.980 de fecha 2 de Diciembre de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN N°20195

PROCÉDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Anotación de Transferencia** del establecimiento comercial cuyo titular es **CARACET SPA**, RUT: 77.610.783-2, amparado por la Patente Comercial:

Rol: 402097-9

Giro: **RESTAURANT DIURNO.**

A su nuevo titular: **GRUPO MANGO SPA**, RUT: 78.239.444-4.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES

C.C. ROL N°:-



Código verificador: 952010000000LC91400125120
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>